



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 11731/15.-

BUENOS AIRES; 16 de Julio de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones referidas a la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, Norma Irene SGANZETTA; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Maestría en Biología Molecular Médica, aprobado mediante Resolución CS 8483/14, corresponde designar el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por dicha Maestrando.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, Norma Irene SGANZETTA, de la forma que se consigna a continuación:

- Titulares
DAIN, Liliana
GALLEANO, Mónica
CERLIANI, María Belén

- Suplentes
CARBALLO, Marta Ana
SURACE, Ezequiel
GOTTIFREDI, Vanesa

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 788



Laura Schreier
Laura Schreier
Secretaría Académica

Cristina Arranz
Cristina Arranz
Decana